

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 13/009/2005 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 304

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR130092005>

Embargado hasta el 23 de noviembre de 2005 15:00 GMT

Argentina: Inaceptable el maltrato en cárceles Mendocinas Memorando sobre la situación carcelaria en la provincia de Mendoza

En Mendoza, aquellas personas encarceladas son sentenciadas por el sistema a sufrir hacinamiento, malos tratos, torturas y en algunos casos, a morir, dijo hoy Virginia Shoppée, investigadora de Amnistía Internacional al publicar un memorando dirigido al Gobernador de la provincia de Mendoza, Sr. Julio Cobos.

El memorando resume la situación en la que viven los más de 1,600 internos reclusos en la Penitenciaría de Mendoza – originalmente construida para albergar a 600 personas.

En las celdas, que son de 2.60 x 1.80 metros, conviven entre 4 y 5 personas, muchas veces durmiendo en el suelo y en condiciones sanitarias lamentables.

Los encierros prolongados han sido rutina y los detenidos sufren malos tratos a manos del personal penitenciario e imposiciones arbitrarias de sanciones.

Las condiciones carcelarias son tan serias que 22 reclusos han fallecido desde febrero de 2004 en circunstancias que todavía no han sido totalmente esclarecidas.

“Las personas reclusas en Mendoza se encuentran en una situación tan desesperante que han llegado a coserse la boca en reclamo de mejores condiciones de vida” dijo la señora Shoppée.

“Las fallas del sistema penitenciario en Mendoza son tan profundas que requieren cambios permanentes en la política penitenciaria de la Provincia. Estos cambios son esenciales para evitar el desencadenamiento de más actos violentos, como los registrados en recientes motines.”

El gobierno nacional y el provincial ya acordaron con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en mayo de 2005 en el ‘Acta de Asunción de Paraguay’ tomar medidas urgentes para mejorar la situación carcelaria en Mendoza.

“Amnistía Internacional espera que se cumpla con estas promesas cuanto antes.”

En el memorando, Amnistía Internacional llama al gobierno de la provincia de Mendoza a

formular un Plan de Política Penitenciaria que incluya, entre otros:

Mejoramiento de las condiciones carcelarias como atención medica adecuada y mejoras sanitarias;

Establecimiento de un registro actualizado de internos;

Medidas para erradicar el trato cruel, inhumano y degradante;

Investigaciones prontas, imparciales y exhaustivas sobre las muertes de internos y sobre las denuncias de malos tratos recibidos, asegurando que quienes ofrecen testimonio no sean víctimas de represalias;

Puesta en marcha de medidas urgentes para acelerar los procesos judiciales;

Aumento del personal penitenciario y mejoras en sus condiciones laborales;

Apoyo y protección a todos aquellos que trabajan por los derechos de los internos y la mejora de las condiciones carcelarias.

Información general

Una delegación de Amnistía Internacional visitó la provincia de Mendoza en Mayo de 2005. Los delegados mantuvieron reuniones con internos y familiares, autoridades, sociedad civil y la iglesia, abogados y organizaciones de derechos humanos.

Para una copia del Memorando de Amnistía Internacional al gobernador de la provincia de Mendoza, por favor, vea: <http://web.amnesty.org/library/index/eslamr130082005>

[Redactado originalmente en español en el SI.](#)